



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 25 octubre del año 2019.

CORRELATIVO N° 577938-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 897-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 102° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM: **CONCÉDASE** el uso físico del descanso vacacional al doctor **Segundo Juan Huamán Carrasco**, Juez del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del día cuatro al diez de **noviembre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo. **ENCÁRGUESE** el despacho al doctor **Rafael Omar Llanos Gamarra**, Juez del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria de Huancayo, en adición a sus funciones



Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín